

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36724** *DIGITAL PARKS DATA CENTER SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2308/2010-A de este Juzgado de lo Social número 23, se ha dictado decreto por el que se declara a Digital Parks Data Center Services, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 199.981,41 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110086534-1